

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Diciembre 13 de 2011

Nº 2554 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

**VISTOS:**

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. Nº2376 de fecha 16.11.11, aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales y llama a Propuesta Pública del Proyecto denominado "Mejoramiento Plaza de la Cultura Camilo Mori", Cód. Bip: 30093729-0, correspondiente al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), del Presupuesto de inversión del Gobierno Regional de Valparaíso, año 2011;
5. D.A. Nº2551 de fecha 12.12.11, que designa Comisión de Evaluación de la Propuesta Pública denominado "Mejoramiento Plaza de la Cultura Camilo Mori";
6. Acta Evaluación de Propuesta Pública denominada "Mejoramiento Plaza de la Cultura Camilo Mori";
7. D.A. Nº2446 de fecha 24.11.11, que designa subrogancia que indica;

**CONSIDERANDO:** el Acta de Evaluación de la Propuesta Pública, que sugiere la adjudicación a Ingeniería y Construcción Ksolutions Limitada;

**DECRETO:**

- I. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada "Mejoramiento Plaza de la Cultura Camilo Mori", Adquisición Nº3693-46-LP11, al oferente Ingeniería y Construcción Ksolutions Limitada, RUT Nº 76.180.620-3, por la suma de \$49.991.365 (Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil trescientos sesenta y cinco pesos), Iva Incluido.
- II. Redáctese el contrato respectivo a través de la Dirección Jurídica del Municipio, dentro de los plazos legales establecidos en las Bases del llamado.
- III. Impútese este gasto al Subt. 31 Item 02 Asig. 004 "Obras Civiles" "Mejoramiento Plaza de la Cultura Camilo Mori, Código INI 056041200362 del presupuesto municipal vigente.
- IV. Remítase copia del presente Decreto al Subdere, Gobierno Regional Valparaíso, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras Jurídico, Control y Archivo.
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**ANTONIO PAREDES PÉREZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DE ALCALDIA (S)



**NATALIA CARRASCO PIZARRO**  
ALCALDESA